

COOPERATIVAS DE CONSUMO URGE VOLVERLAS EFICACES

Hace unos pocos días la Secretaría del Trabajo, a la que corresponde ahora ocuparse de las cooperativas de consumo —formadas por trabajadores— porque las otras continúan al cuidado de la Secretaría de la Economía Nacional—con lo que se crea una absurda división de competencia—se puso a considerar lo que en México se había hecho en realidad para impulsar y dar vida a las cooperativas de consumo, como medio —el más eficaz para muchos— de contrarrestar la elevación de los precios al detalle, que merma, ahora más que nunca, el salario real de los trabajadores.

Una solución al problema de los precios altos, dirigida a salvar el obstáculo que significa la existencia de miles y miles de pequeñas y grandes tiendas que realizan al menudeo los artículos que los trabajadores consumen y que naturalmente recargan sus precios con los enormes gastos sumados de todos esos establecimientos y las utilidades que deben alcanzar para sostenerse, tiene el mérito indiscutible de enfocar la cuestión en sus verdaderos términos.

Muchas veces, al examinar en estas columnas el curioso fenómeno que resulta de que los precios al mayoreo bajen y los precios al detalle suban o que se mantengan estacionarios, hemos dicho que se debe encontrar soluciones destinadas a abaratar la distribución que realizan los detallistas, que por sus altos costos globales, constituye la causa más notoria del alza de los precios. Ninguna de las autoridades encargadas de resolver este problema de los precios, ha querido pensar un momento en esta cuestión y, por esa causa, las soluciones que han propuesto y están llevando a cabo, adolecen del grave error de no haber considerado un aspecto, desde luego trascendental, del asunto que tratan de resolver.

LOS VICIOS ACTUALES.

No es nuestro propósito hablar de la teoría cooperativa porque deseamos llamar la atención principalmente sobre los "vicios mexicanos" que están impidiendo el desarrollo de esas sociedades y su general utilización para atacar el problema de los precios. Nuestro propósito es explicar a nuestros lectores, obreros y campesinos, por qué causas, las cooperativas de consumo no han podido ser, hasta ahora, como en muchas partes lo han sido, un arma útil frente al tendero, a sus precios altos, a sus hásculas "ladronas", a sus artículos "pasados", a sus mañas y fraudes sin fin. Esto, con el propósito también de llamar la atención sobre lo que debe ser la verdadera intervención de las autoridades en el problema, que muchas veces por haberla sobreestimado o desviado, ha sido el principal obstáculo para su eficaz resolución.

LAS DESVIACIONES DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

En efecto, la causa más notoria del fracaso del movimiento cooperativo en México, está en la forma de la intervención del Estado. Los burócratas que el gobierno ha llamado para impulsar el cooperativismo, que pronto se hacen llamar "apóstoles" del movimiento, han sido teóricos ilusos, despegados de la realidad mexicana, redactores de leyes complicadas, sin experiencia, que han soñado en establecer las cooperativas de arriba hacia abajo, a base de concesiones y privilegios gubernamentales, en lugar de considerar que el movimiento cooperativo debe iniciarse en las masas, entre los trabajadores, en los mitines de los sindicatos, en las asambleas de los campesinos, valiéndose de los líderes mejores, en una activa campaña de propaganda para llevar al convencimiento de los grupos obreros las ventajas de agruparse en esta clase de sociedades. Los "apóstoles" del movimiento cooperativo se han limitado a conseguir que el Estado dicte leyes protectoras de las cooperativas, les otorgue toda clase de ayuda, con la esperanza de que, de la nada, por simple acto de magia, en consideración a esos privilegios legales, surjan las cooperativas en todos los centros de trabajadores del país.

LAS FALSAS COOPERATIVAS.

Pero acaso lo más grave de la intervención del Estado en materia de cooperativas ha sido la equivocada desviación que ha sufrido; porque lejos de dar todo su apoyo a las cooperativas de consumo, fomentándolas desde abajo, por medio de una hábil propaganda y organización, ha vuelto sus ojos a un tipo de cooperativa ineficiente desde el punto de vista teórico, la cooperativa de producción, tratando de forzar el establecimiento de este tipo de sociedades como parte de un ideal político equivocado y notoriamente anti-revolucionario. Durante la administración cardenista se animó la idea de resolver de una manera integral los problemas de trabajo, haciendo a los obreros propietarios de los medios de producción, para que, trabajando cooperativamente pudieran lograr su emancipación de los empresarios particulares. No es dudoso que este camino, como medio para resolver el problema social tiene muy graves inconvenientes que el movimiento obrero, en México ha señalado muchas veces. Desde un punto de vista técnico la cooperativa de producción ha demostrado ser ineficiente para manejar grandes empresas industriales, y desde el punto de vista práctico sólo ha servido en nuestro país, para disfrazar actividades anti-obreristas. Bastaría con sólo esto para condenar ese falso tipo de sociedades cooperativas. Es lógico que en esas condiciones el movimiento obrero organizado, haya encontrado en las cooperativas de producción uno de sus peores enemigos. Es por esta causa también, por la que nosotros afirmamos que la intervención del Estado ha sido desviada al proteger o impulsar sin restricciones este tipo de sociedades.

VICIOS DE ORGANIZACIÓN.

Además de las razones anteriores imputables al Estado, por las cuales las sociedades cooperativas han fracasado, es indispensable señalar los vicios internos que están impidiendo que las cooperativas de consumo prosperen y se desarrollen. Los más importantes se refieren a la pésima organiza-

ción de las propias sociedades, a la incompetencia de sus directores, a la falta de conocimientos comerciales de sus funcionarios y también, en muchos casos, a la falta de honestidad en el manejo de los fondos y en las compras de los artículos que la cooperativa va después a realizar.

Pero estos vicios pueden ser todos corregidos, y en nuestro concepto la acción del Estado debe dirigirse principalmente a lograrlo.

Las autoridades de trabajo, que tienen ahora a su cargo el desarrollo e impulso de las cooperativas de consumo formadas por trabajadores, tienen enfrente enormes posibilidades de acción. Deben empezar por apartarse de esa confusa demagogia de los "apóstoles" del cooperativismo mexicano, para aplicar sus esfuerzos a resolver los problemas particulares, concretos de las cooperativas de consumo. Debe, en nuestro concepto, elaborarse un plan general a desarrollar, que se lleve hasta los últimos detalles, para allanar las dificultades señaladas y otras más, de carácter secundario que no han sido apuntadas, pero que no deben en ningún caso ser ignoradas.

EL ESTADO HA ABANDONADO SU TAREA.

De las dificultades que las cooperativas mexicanas de consumo encuentran, probablemente la más grave radica en la falta de capitales que sirvan de base inicial para su establecimiento y operación posterior. Ya hemos dicho que por una desviada política pública en esta materia, se ha querido que las cooperativas surjan como por encanto de la ayuda oficial, libresca y demagógica, sin que se pongan los medios materiales, de naturaleza económica y una acción congruente y ordenada al servicio del movimiento cooperativo.

Los funcionarios, con la falsa idea de "transformar el sistema social" sin violencia, sin lucha, por medio de las cooperativas que hagan a los trabajadores dueños de los medios de producción, han aplicado todos sus esfuerzos económicos, y de crédito al fomento y desarrollo de este tipo de cooperativas, creyendo que con ello se daban los pasos más seguros para suprimir, a la larga, la lucha social. En cambio, las cooperativas de consumo han estado siempre abandonadas; nunca ha habido un sistema de crédito para establecerlas y fomentarlas.

Cuando en 1932, los legisladores en materia de crédito, resolvieron entregar de una manera definitiva esta importante función a la iniciativa privada, la ley del Banco de México lo autorizó a suscribir hasta el cincuenta por ciento del capital de las nuevas instituciones que iban a fundarse. Las acciones que representaban esta suscripción original, eran después vendidas a los particulares dueños del resto, para que ellos fueran en definitiva los propietarios de los bancos. De esta manera se impulsó de una manera notable, por su eficacia, la consolidación de la banca privada en el país. Hace poco tiempo, el propio Banco de México, con el propósito mal disimulado de desintegrar al Banco Ejidal y su política en favor de los ejidatarios, impulsó con grandes aportaciones en efectivo el establecimiento de bancos provinciales. Estos dos ejemplos, entre otros muchos —las aportaciones presupuestales al Banco Obrero y al Banco cooperativo que va a sustituirlo para desarrollar las cooperativas de producción— están demostrando que el Estado ha podido encontrar los medios económicos y los procedimientos financieros para fomentar actividades que desde un punto de vista social son equivocadas y en cambio, a nadie, ni a los "apóstoles" mismos del cooperativismo se les ha ocurrido poner realmente en movimiento un mecanismo de crédito para fomentar y desarrollar las cooperativas de consumo, únicas que en realidad están dirigidas a resolver el más agudo de los problemas que los trabajadores tienen enfrente: la conservación de sus salarios reales.

CREDITO PARA LAS COOPERATIVAS.

No puede excusarse al Estado esta falta de atención hacia uno de los asuntos más importantes para la colectividad. La preferencia con que se abordan los problemas particulares de los ricos para encontrar siempre la más atinada solución, no importa los sacrificios económicos que esto demande, y la falta de verdadero empeño en estudiar y encontrar la solución adecuada a cuestiones de indudable interés general, no tiene, desde luego, la menor justificación.

Nosotros pensamos que el Estado, si realmente tiene empeño en desarrollar y fomentar a las cooperativas de consumo, debe partir de la base de que es indispensable organizarlas interviniendo en la actividad de los trabajadores, empleados, pequeños propietarios y rentistas, en cuanto todos ellos son consumidores, de la misma manera que se quiere organizar los ejidos y las sociedades de agricultores y otorgarles el apoyo económico indispensable para que puedan empezar a trabajar. Sin riesgo ninguno, el Estado a través de la institución de crédito que establece, puede suscribir en forma provisional parte de los certificados de aportación de los miembros de la cooperativa, que en lo futuro se adhiere. El valor de esos certificados se irá reintegrando a medida que ingresen nuevos socios y a medida que los fundadores vayan pagando la parte no cubierta de los primitivos certificados suscritos.

Paralelamente las cooperativas deberán tener crédito para realizar compras de contado en condiciones ventajosas, créditos que estarán garantizados debidamente con las propias existencias de las tiendas; con los bonos de prenda de las mercancías almacenadas y, en fin, con todo el haber, no comprometido en transacciones desventajosas, de las mismas sociedades.

Nuestro argumento, no creemos que admita discusión. Si hay dinero bastante para los particulares en los bancos del Estado, para que éstos aumenten sus ganancias y realicen sus especulaciones en perjuicio de la economía del país, creemos que no debe faltar para desarrollar una forma de organización que es fundamental. Solamente de esa manera será posible pasar de la etapa de tremendo raquitismo denunciado por la Secretaría del Trabajo, de acuerdo con las informaciones de la prensa del viernes 18 de abril. En el Distrito Federal, sólo hay treinta y nueve cooperativas de consumo con 26,686 socios, es decir, menos del dos por ciento de los habitantes de la ciudad de México —se dijo en una junta celebrada en esa Secretaría—. En cambio, en Suecia por ejemplo, que no es ningún país comunista, en el año de 1937 estaban agrupadas en cooperativas de consumo 590,000 familias que a razón de un promedio de cuatro personas por familia se llega a un total equivalente a un 33% de toda la población de ese país y esto sin ayuda del Estado.

¡Cuánto podría hacerse en México si realmente se quisiera trabajar!

UN CAMINO PARALELO.

Si siguiendo el camino iniciado ya por algunos grandes sindicatos nacionales de industria, la Secretaría del Trabajo debe lograr que en todos los contratos colectivos de trabajo que en lo sucesivo se celebren, las empresas queden obligadas a montar una tienda cooperativa a sus obreros, aportando el capital inicial para su establecimiento, en una proporción fija al número de obreros ocupados. Los sindicatos obreros deben también pugnar porque en los contratos de trabajo que firmen con sus patronos, se incluyan las cláusulas correspondientes a la creación de una o varias tiendas cooperativas. Ese capital inicial será, caso de no

podérselo obtener de otra manera reintegrable al patrono, en las condiciones que se convengan, a medida que se vayan suscribiendo los certificados de aportación de los miembros de la cooperativa. De esta manera la sociedad podrá empezar a trabajar desde luego con los dineros facilitados por la empresa. Esto permitirá también que se hagan los gastos iniciales para montar tiendas modernas, perfectamente equipadas, como lo están las mejores tiendas de los comerciantes, porque mucho perjudica a la cooperativa la existencia de tiendas mal presentadas, sucias y sin el surtido bastante para satisfacer las demandas de sus miembros. Los teóricos extranjeros del cooperativismo han insistido siempre en esta materia.

La Secretaría del Trabajo ayudaría a las cooperativas de consumo facilitando su organización, simplificando trámites y requisitos, estandarizando su contabilidad, sus métodos, su documentación, proporcionando informes comerciales, cotizaciones, etc., etc.

LAS FUTURAS FEDERACIONES.

Si un volumen importante de estas sociedades llega a establecerse, será posible después pensar en federaciones regionales y acaso en una federación nacional con el tiempo, que no sólo lene funciones de dirección y orientación de las sociedades cooperativas de toda la República, sino que también opere como central de compras y distribución, ahorrando comisiones y ganancias de intermediarios. Si esto llegara alguna vez a ocurrir, esas federaciones regionales o federación nacional podría llegar a establecer molinos, fábricas o talleres cooperativos, como existen en Inglaterra y Suecia, en los cuales se producen los artículos de consumo que venden las tiendas cooperativas. Esos

(Pasa a la pág. 7)



HOMBRES DEL MAR

Los exhibidores de esta película advierten en los programas que, a pesar de que el argumento se refiere al transporte de municiones en un barco que se dirige de un puerto norteamericano a otro de Inglaterra, el film no es de propaganda. He aquí el mejor reconocimiento de que el cine está dedicado a difundir tesis bélicas en favor de alguno de los contrincantes. No se trata, pues, de la obsesión de ningún cronista.

Sin embargo, a pesar de la precavida advertencia de los empresarios de cine, se desliza en el curso de la cinta dos o tres frases sobre la necesidad de enviar material bélico yanqui a las Islas Británicas, que es muy posible que no se encuentren en el drama de Eugenio O'Neil que inspiró la película.

Menos mal que esta vez la propaganda fue bastante discreta, menos mal para los espectadores, aunque esta clase de publicidad hábilmente diluida, dejada caer como que no quiere la cosa en el seno de una obra de primera categoría, es la más eficaz de todas y la que acaba por lograr mejores frutos, resultando la más peligrosa.

Por otra parte, se trata de una película de gran estilo, una película que seguramente no gustará mucho al público de los cines caros, admirador de la cursilería dulzarrona que sistemáticamente se le ha administrado en películas del tipo de "El cielo y tú", y acabado de envenenar con ese torrente de melodramas de amor y de guerra que ha invadido en el último año todas las pantallas de México. "Hombres del Mar", no será, de fijo, del agrado de las señoras, porque no aparece en sus escenas ninguna niña dulce, artificial y caprichosa, ni se encuentra en ellas a ese tipo de mujer INTERESANTE y complicada a fuerza de desarreglos glandulares traducidos en frases más o menos estúpidas; mucho menos tienen oportunidad de admirar al inevitable héroe escrupulosamente despeinado y generalmente seductor. Lo que, después de todo, es muy natural, porque se trata de la versión de una obra de O'Neil.

El teatro yanqui es el único del mundo que conserva aún energía y vigor. Mientras el teatro europeo languidecía anémicamente antes de la guerra, a pesar de todas las cataplasmas líricas, lógicas y

psicológicas posibles, en los Estados Unidos se desarrolló la obra escénica en una forma extraordinaria. Esto se debe, tal vez, a las fuentes a que la escena americana recurrió, fuentes de las que uno de los primeros descubridores es precisamente Eugenio O'Neil. No es una simple coincidencia que las grandes obras del teatro yanqui resulten grandes películas al ser trasladadas a la pantalla; lo que ocurre simplemente es que poseen un material dramático rico y fecundo, extraído de las más puras vetas populares. El teatro yanqui ha sobrevivido con ventaja al europeo porque es, en muchos de sus aspectos y tal vez a pesar de los impulsos de muchos de sus autores, la expresión de grandes temas dramáticos populares. Es el caso de "Niebla" de Noel Coward, de "Escenas Callejeras" de Elmer Rice, de "Ana Christie" de O'Neil y de otras obras teatrales traducidas al lenguaje cinematográfico.

"Hombres del mar" es una de estas películas. El tema es el duro trabajo de los marinos de los barcos mercantes, la vida dramática de estos trabajadores del mar explotados sin término por todos los patronos. No es precisamente la historia de ningún personaje, sino el relato de las aventuras de un grupo de hombres en un viaje a través del Atlántico, la narración de todos los pequeños y los grandes dramas humanos fundidos en una sola tragedia colectiva. El elemento dramático está desarrollado con gran habilidad en el curso de toda la cinta. La dirección, a cargo de John Ford, el director de "Viacrucus", realiza positivamente una obra de gran envergadura. La fotografía es un verdadero acierto y la interpretación de John Wayne, Thomas Mitchell y Ian Hunter salva decorosamente todos los escollos.

NAVIDAD BAJO LAS BOMBAS

Entre los cortos que se exhiben en los cines, casi todos ellos dedicados de una o de otra manera al tema de la guerra, se encuentra esta revista gráfica de la última navidad en Londres. No puede negarse que es una de las películas de esta naturaleza realizadas con la mayor habilidad para despertar entre los pueblos neutrales la simpatía por la causa británica, y para sostener el optimismo y la confianza entre los mismos combatientes. Nadie pone en duda el valor y la serenidad del pueblo inglés, nadie discute el derecho de los habitantes pobres de Londres a disfrutar de la tranquilidad y de la alegría, nadie disputa a los niños británicos su derecho para gozar de la navidad. Del mismo modo que no puede quedarse ningún hombre sin condenar a la barbarie nazi que ha arrojado millares de bombas sobre la población civil de trece países. Pero... es bueno y saludable recordar que peores navidades, mil veces peores, pasaron los niños españoles en una época en que el gobierno inglés pudo haberlo evitado decisivamente salvando de paso a ese pueblo inglés que hoy muere en las ciudades de la isla y en las trincheras, si el gobierno inglés no hubiera sido tan celoso para vigilar la suerte del capitalismo inglés y si no hubiera pensado, torpemente, que bien valía sacrificar a los

pueblos de España y de Checoslovaquia con tal de salvar, apaciguando a Hitler con la complacencia, la integridad de la gran burguesía británica. Es bueno recordar esto para considerar que si el nazismo es culpable de todos los sufrimientos de la masa popular inglesa, el gobierno y sus capitalistas británicos son culpables exactamente en el mismo grado, por más que el Honorable Winston Churchill se desgañite llamando chacal a Mussolini y tigre a Hitler.

Del mismo modo, es conveniente no olvidar que en muchos pueblos de Asia, de África, y hasta de América, los niños indígenas llevan años y años de pasar navidades miserables y en zozobra, no precisamente a causa de las bombas que desprenden los junkers y los heinkels, sino de las grandes explotaciones de materias primas que realizan, mediante la fructuosa explotación humana y para mayor gloria de Su Majestad, de la democracia inglesa y de las libres instituciones de la gran isla británica, peñados, rubios, felices y elegantes caballeros ingleses tan honorables por lo menos como mister Churchill o como la distinguidísima lady Astor, esa delicada dama que se negó a sembrar patatas en sus vastas propiedades para aliviar el hambre del pueblo inglés en guerra.